



Consejo de Ministros

El Gobierno prolonga el Programa de ayudas de eficiencia energética para empresas industriales hasta junio de 2023

- En estas líneas, destinadas a fomentar la eficiencia energética para reducir las emisiones de la industria y su consumo de energía final, se han solicitado 214 millones de euros por parte de más de 950 grandes empresas y pymes industriales que movilizarán más de 772 millones de euros
- El éxito del Programa, dotado originalmente con 307.644.906 euros, ha permitido aumentar su presupuesto en tres ocasiones hasta alcanzar los 356.944.906 euros
- La necesidad de mantener la continuidad de los apoyos por el contexto económico desencadenado por la pandemia y el interés del sector hacen necesario ampliar su vigencia por segunda vez tras una primera prórroga que finaliza en 30 de junio de 2021

22 de junio 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado un Real Decreto para ampliar, por segunda vez, la vigencia del Programa Industria III de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial hasta el 30 de junio de 2023.

En estas ayudas, gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y financiadas por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se han solicitado 214 millones de euros por más de 950 grandes empresas y pymes para facilitar la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética en la industria y reducir, así, las emisiones de CO₂ y su consumo de energía final. La implantación de los planes de las compañías movilizará una inversión superior a los 772 millones de euros.

Estas líneas subvencionan actuaciones de mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales y de implantación de sistemas de gestión energética, que permiten reducir el consumo y los costes de las empresas y mejorar su



competitividad, aumentar la actividad económica y fomentar la creación de puestos de trabajo.

El Programa Industria prevé en sus bases la ampliación de sus fondos, en caso de que haya disponibilidad presupuestaria, en aquellas comunidades autónomas que ejecuten al 100% su cuantía inicial. El éxito de este Programa, dotado en origen con 307.644.906 euros, ha permitido aumentar su presupuesto en tres ocasiones hasta alcanzar los 356.944.906 euros. Así, tras agotar su dotación y solicitar nueva financiación, se amplió con 7.300.000 euros la asignación de Asturias, con 35.000.000 la de Cataluña y con 7.000.000 la del País Vasco. Las autonomías podrán seguir solicitando ampliaciones de su asignación hasta el 30 de junio de 2023 a medida que ejecutan el 100% de su presupuesto.

La vigencia del Programa se estableció inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2020, pero las consecuencias económicas de la pandemia hicieron recomendable ampliarla, en una primera ocasión, hasta el 30 de junio de 2021. Dado que estos efectos aún persisten, el Gobierno ha decidido prorrogar esta fecha y extender la vigencia de las ayudas hasta dentro de dos años.

La nueva norma también adapta el Real Decreto que establece las bases del Programa a las últimas modificaciones de los mapas de ayudas regionales de España que apruebe la Comisión Europea y que sean de aplicación hasta junio de 2023.

PROGRAMA INDUSTRIA

Este Programa de ayudas permite impulsar una gran variedad de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en la industria que van desde inversiones habituales a nuevos procesos innovadores. Entre ellas, se han cubierto actuaciones como las siguientes:

- Renovación del sistema de producción de vapor y agua caliente
- Regulación de motores mediante variadores electrónicos de velocidad
- Sustitución del sistema existente de iluminación de baja eficiencia energética por un sistema LED de alta eficiencia energética
- Mejora del rendimiento en caldera por sustitución de quemador y recuperación de calor
- Recuperación de calores residuales



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

- Sustitución de máquinas de inyección de plástico por otras más eficientes
- Optimización energética en la generación de frío industrial
- Mejora de la eficiencia energética en proceso de acabados textiles
- Sustitución de compresores de aire por equipos de alta eficiencia

OBJETIVO DE EFICIENCIA EN EL PNIEC

El sector industrial representa el 25% del consumo de energía final nacional. Su aportación a los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de ahorro de energía final se fija en 10.256 toneladas equivalentes de petróleo (ktep) durante el periodo 2021–2030, lo que supone un objetivo de ahorro de 1.025 ktep al año. Con el Programa Industria III, la línea vigente, se espera alcanzar un ahorro de energía final de 500 ktep/año, lo que representa el 50% del objetivo anual establecido por el PNIEC.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95